

PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL CESAR



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Valledupar
2025



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 2 de 53

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	7
ALCANCE	8
OBJETIVO GENERAL.....	8
1. 2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
2. REQUISITOS LEGALES	9
3. 3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	9
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	9
4. DIAGNOSTICO GENERAL	13
4.1 INFORMACION GENERAL.....	13
4.1.1 Ubicación geográfica.....	13
4.1.2 Información general	17
4.1.3 Descripción de la actividad.....	17
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF	19
4.1.5 Identificación de fuentes.....	20
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	20
5. 4.2.1 Saneamiento Básico	20
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	21
DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO.....	22
5.1 RUTA SANITARIA	22
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	24
5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	24
5.2.2 Puntos Ecológicos.....	29
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	30
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	31
5.4.1 Residuos Ordinarios.....	31
5.4.2 Residuos Aprovechables.....	33


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 3 de 53

5.4.3	Residuos de Manejo Especial	34
5.4.4	Residuos Peligrosos	35
5.4.5	Resultados calculo media móvil.	37
	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	39
	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS.....	45
6.	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO.....	46
7.	SEGUIMIENTO	46
8.	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN	47
9.	RECOMENDACIONES.....	47
10.	CONCLUSIONES.....	48
11.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	49
12.	CONTROL DE CAMBIOS.....	50
13.		
14.		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 4 de 53

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación de Centros Zonales	8
Tabla 2. Información General.....	17
Tabla 3. Descripción General Regional Cesar	17
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Valledupar 1	18
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Codazzi	18
Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Chiriguana.....	18
Tabla 7. Fuentes de Generación de Residuos.....	20
Tabla 8. Relación de Empresa de Saneamiento básico	20
Tabla 9. Información Gestores de Residuos	21
Tabla 10. Relación de los puntos ecológicos	29
Tabla 11. Medidas de manejo ambiental	30
Tabla 12. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Cesar.....	31
Tabla 13. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Cesar	32
Tabla 14. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024	32
Tabla 15. Consolidado de residuos aprovechables	33
Tabla 16. Consolidados residuos de manejo especial	34
Tabla 17. Descripción de residuos peligrosos.....	35
Tabla 18. Consolidado cantidades de residuos peligrosos	36
Tabla 19. Resultados cálculo media móvil.....	37
Tabla 20. Categoría de Generador	38
Tabla 21. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.	39
Tabla 22. Amenaza y Consecuencias Regional Cesar- PEC	45
Tabla 23. Valoración amenaza	45

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 5 de 53


LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Cesar	31
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Cesar	32
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Cesar	33
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.	35
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.	36
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.....	38

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 6 de 53

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Cesar.....	13
Ilustración 2. Ubicación geográfica Sede Regional y Centro Zonal Valledupar 2	14
Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Valledupar 1.....	14
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Codazzi.....	15
Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Chiriguana	16
Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Aguachica	17
Ilustración 7. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Cesar	25
Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento de residuos Centro Zonal Valledupar 1.....	26
Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables Regional Cesar	27
Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento de residuos Centro Zonal Chiriguana	28

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 7 de 53

INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Cesar y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:


1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Cesar y sus Centros Zonales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 8 de 53

ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Cesar ubicada en la Calle 16 A N° 11-15 en la ciudad de Valledupar y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:

1.

Tabla 1. Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Valledupar 1	Cra 7a N° 25a-160
Centro Zonal Valledupar 2	Calle 16 A N° 11-15
Centro Zonal Codazzi	Calle 22 No 15-57
Centro Zonal Chiriguana	Calle 8 No. 8-95
Centro Zonal Aguachica	Calle 5 No 7-49

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar 2025.

2.


OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa Gestión Integral de Residuos - Regional Cesar y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Cesar y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Cesar y sus Centros Zonales
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 9 de 53

REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 “*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*”; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Resolución 2184 de 2019, unifica a nivel nacional el código de colores (verde, blanco y negro) para la separación de residuos en la fuente.

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.


Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

Guía Técnica Colombiana 24 - GTC 24 Guía para la implementación de la gestión integral de residuos.

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 10 de 53

en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

Decreto 284 de 2018 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.


Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

Resolución 1511 de 2010 “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 11 de 53

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones". Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.


Resolución 1457 de 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 12 de 53

- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.


Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

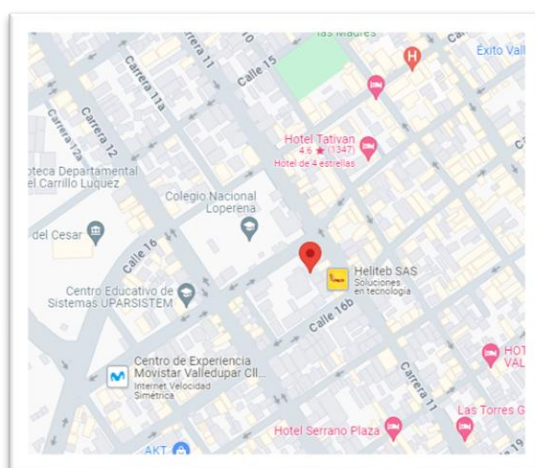
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 14 de 53

4.1.1.1. Sede regional y Centros Zonales Valledupar 1 y Valledupar 2

La sede Regional Cesar, y el Centro Zonal Valledupar 2 están ubicados en el municipio de Valledupar capital del departamento, más exactamente en la Calle 16 A N° 11-15 Barrio Loperena, detrás del Colegio Nacional Loperena y al lado de la Iglesia Tres Ave Marías.

Ilustración 2. Ubicación geográfica Sede Regional y Centro Zonal Valledupar 2



Fuente: Georreferenciación Google Maps



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.


4.1.1.2. Centro Zonal Valledupar 1

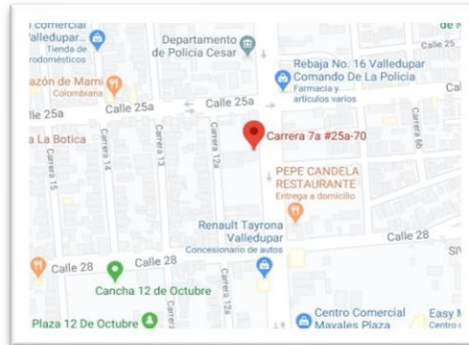
El centro zonal se encuentra ubicado en la Cra 7a N° 25a-160 Barrio Doce de Octubre, a una cuadra del Departamento de la Policía Nacional sentido norte - sur y a una cuadra del Centro Comercial Mayales Plaza en sentido Sur – Norte.

Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Valledupar 1

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 15 de 53



Fuente: Georreferenciación Google Maps

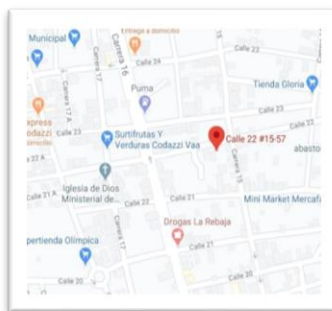


Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

4.1.1.3. Centro Zonal Codazzi

El Centro Zonal Codazzi está ubicado en el municipio Agustín Codazzi, en la Calle 22 No 15-57 a una cuadra de la calle principal del municipio y a tres cuadras de la Plaza Central.


Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Codazzi



Fuente: Georreferenciación Google Maps

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 16 de 53



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

4.1.1.4. Centro Zonal Chiriguana

El Centro Zonal Chiriguana está ubicado en el municipio de Chiriguana, ubicado en la calle central con dirección Calle 8 No. 8-95.

Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Chiriguana



Fuente: Georreferenciación Google Maps



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

4.1.1.5. Centro Zonal Aguachica

El Centro Zonal Aguachica está ubicado en el municipio de Aguachica, en la calle 5 No 7- 49 Barrio Barahoja, colinda con la calle 4 con el Hospital Barahoja, en la parte de atrás el Centro de Convivencia, y por la calle 5 el Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Cultura de Aguachica IMDREC.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


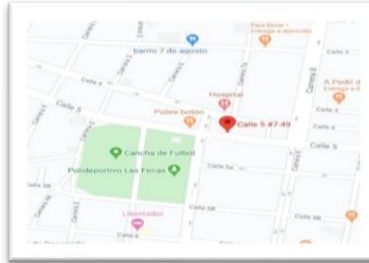
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 17 de 53

Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Aguachica



Fuente: Georreferenciación Google Maps



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General

Nombre	ICBF Sede Regional – Centro Zonal Valledupar 2
NIT.	899999239-2
Dirección Legal	Calle 16 A # 11 15. Barrio Loperena
Teléfono	PBX 5885144
Nombre de la Instalación	Sede Regional
Número total de Centros Zonales	5
Número total de Unidades Locales	5


Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General Regional Cesar

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.	
Fecha de Inicio de Actividades	Septiembre de 1975 con una adecuación y ampliación en el año 2010 para el área del CZ Valledupar 2	
	Regional	CZ Valledupar 2
Horas/Día Funcionamiento	7:30 Am – 12: 00M /1:30Pm – 6:00Pm lunes a jueves, viernes hasta las 5:00 Pm	8:00 Am – 5:00 Pm – lunes a viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días de lunes a viernes / 4 semanas	5 días lunes a viernes / 4 semanas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 18 de 53

No. Empleados	45 planta / 57 contratistas	61 planta / 6 contratistas
No. Turnos / Día	2 turnos / día	1 turno / día

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Valledupar 1

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Agosto de 1993
Horas/Día Funcionamiento	8:00 Am – 5:00 Pm – Lunes a viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días lunes a viernes / 4 semanas
No. Empleados	13 planta / 12 contratistas
No. Turnos / Día	1 turno / día

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Codazzi

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Noviembre de 2013
Horas/Día Funcionamiento	8:00 Am – 5:00 Pm – Lunes a viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días lunes a viernes / 4 semanas
No. Empleados	10 planta / 8 contratistas
No. Turnos / Día	8:00 Am – 5:00 Pm – Lunes a viernes

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Chiriguana

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Noviembre de 1992
Horas/Día Funcionamiento	7:30 Am – 12: 00M /1:30Pm – 6:00Pm lunes a jueves, viernes hasta las 5:00 Pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días de lunes a viernes / 4 semanas
No. Empleados	21 planta / 11 contratistas
No. Turnos / Día	2 turnos / día


Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Aguachica

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Agosto de 1979
Horas/Día Funcionamiento	7:30 Am – 12: 00M /1:30Pm – 6:00Pm lunes a jueves, viernes hasta las 5:00 Pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días de lunes a viernes / 4 semanas
No. Empleados	19 planta /13 contratistas
No. Turnos / Día	2 turnos / día

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 19 de 53

4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado Emdupar
- Aseo del Norte S.A E.S.P, como empresa prestadora del servicio de aseo
- Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, Como autoridad ambiental
- Cuerpo de Bomberos, como entidad de atención de emergencias.
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Gobernación del Cesar
- Secretaria de Medio Ambiente Departamental.
- Colegio Loperena
- Hospital Eduardo Arredondo Daza

Centro Zonal Valledupar 1

- Comando Departamental de la Policía Nacional
- Centro Comercial Mayales

Centro Zonal Codazzi

- Alcaldía municipal Agustín Codazzi
- Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR
- Mercado Municipal

Centro Zonal Chiriguana


- Institución Educativa Juan Mejía Gómez
- Biblioteca Municipal
- Hospital Regional San Andrés

Centro Zonal Aguachica

- Centro de Convivencia
- Hospital Barahoja
- Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Cultura de Aguachica IMDREC

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 20 de 53

4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 7. Fuentes de Generación de Residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS						
	OFICINA	MANTENIMIENTO	SISTEMAS	BAÑOS	CAFETERIA	BODEGA INSERVIBLES
Descripción	En las oficinas se desarrollan actividades administrativas con el fin de garantizar la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las cuales generan los siguientes residuos: Orgánicos Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tóneres). Peligrosos (pilas alcalinas) Manejo RESPEL (tóneres, pila salcalinas)	Como resultado de las actividades de mantenimiento, limpieza que se adelantan en la sede administrativas, se generan los siguientes residuos: Orgánicos (material vegetal) Residuos de manejo peligroso (tóneres) Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEEs	Como resultado de las actividades de reparación y mantenimiento que desarrolla el equipo de sistemas y se almacenan temporalmente los bienes muebles inservibles como los deteriorados, se generan los siguientes tipos de residuos: Residuos eléctricos y electrónicos RAEEs y	Dado al desarrollo de las actividades, atención a usuarios, el uso de los baños genera residuos de tipo ordinario.	Como resultado de las actividades que desarrolla las cocinetas, para prestar el servicio de cafetería en la preparación de las bebidas (café, aromáticas) a los colaboradores, se generan los siguientes residuos: borra o cunchos de café.	Teniendo en cuenta el almacenamiento de los residuos con características especiales como muebles inservibles y aparatos y equipos eléctricos se generan los siguientes tipos de residuos: Residuos eléctricos y electrónicos RAEEs Reciclables: chatarra, madera, papel, cartón y plásticos.

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.


4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 8. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
EMDUPAR E.S.P. - S.A. Empresa De Servicios Públicos Acueducto y Alcantarillado de Valledupar.	Acueducto y Alcantarillado	Dirección: Sede principal Calle 15 No. 15 – 40 Barrio Alfonso López. Teléfono: + (57 5) 5730040

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 21 de 53

		Línea de atención al usuario: 116
ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P. Empresa responsable del servicio público domiciliario de aseo en la ciudad de Valledupar, a través de la empresa operadora INTERASEO S.A. E.S.P.	Recolección y transporte de los residuos sólidos.	Dirección: Carrera 8 No. 14-56 Centro Teléfono: + (57 5) 5804953 Línea de Atención al usuario: 110
EMCODAZZI E.S.P Empresa de Servicios Públicos de Agustín Codazzi E.S.P.	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	Dirección: Calle 18 15 29 Agustín Codazzi. Teléfono: + (57 5) 5765655
USPD Chiriguaná Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios De Chiriguaná	Acueducto y Aseo	Dirección: Calle 7 # 5 - 40 Chiriguaná - cesar
E.S.P.A Aguachica – Cesar Empresa de Servicios Públicos de Aguachica	Acueducto y Alcantarillado	Dirección: Calle 5 No. 34-69 Teléfono: + (57 5) 5662384
Aseo Urbano S.A E.S.P.	Recolección y transporte de los residuos sólidos.	Dirección: Cra. 15 N° 16 – 67 Barrio Idema. Oficina Principal Aguachica - Cesar Línea de Atención: Gratuita Nacional 018000950096 Línea Fija: 5656429
AFINIA	Suministro de energía	Dirección: Valledupar Carrera 19 No.13 C 55, Barrio San Vicente Codazzi Calle 18 13-41 Chiriguaná Calle 8 No. 5 -73 Local 2, Barrio Pescadito Línea de Atención al usuario: 115
CENS S.A E.S.P Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A E.S.P,	Suministro de energía	Dirección: Cl. 11 #14 10 Esquina, Aguachica, Cesar Teléfono: (5) 5650150


Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 9. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
ASOCIACIÓN OROZUL RECYCLING	APROVECHABLES (cartón, plástico, papel, archivo, chatarra)	Sede Regional CZ Valledupar 1 CZ Valledupar 2	Mensual En el horario de recolección de lunes a viernes	Clara Zuleta Araujo (Representante Legal) 3014317995
FUNDACIÓN PUNTOS VERDES - LITO	RAEES – RESPEL	Sede Regional	Anual En el horario de recolección de lunes a viernes	Barranquilla Dirección: Calle 6 # 47 – 56 (575) – 319 79 18 302 2773575 Douglas Vallejo
PROGRAMA HP PLANET PARTNERS COLOMBIA.	RESIDUOS PELIGROSOS (Tóner)	Sede Regional	Trimestral En el horario de recolección de lunes a viernes	https://www8.hp.com/co/es/ads/planetpartners/index.html
PROGRAMA POSCONSUMO HOMECENTER	RESIDUOS PELIGROSOS (Luminarias, pilas, envases de insecticidas)	Sede Regional	Semestral En el horario de entrega de lunes a viernes	Fernando Freile líder SST SODIMAC Valledupar Dirección: Transversal 19 # 3 - 150

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 22 de 53

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

5.

- Generación de residuos ordinarios
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.


Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Cesar en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:

- Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables son entre las 7:00 am y 7:00 pm la recolección de residuos no aprovechables y entre las 8:00 y 4:00pm los

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 23 de 53

aprovechables. Deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.


Tipo de residuo	Frecuencia
Residuos aprovechables y no aprovechables	Diaria
Residuos Especiales y peligrosos	De acuerdo con la necesidad







Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas.

- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- La ruta sanitaria se inicia con la recolección de los residuos no peligrosos, una vez esta termine, se realizará la recolección de los residuos peligrosos si se han generado en alguna de las áreas, se recuerda que en ningún caso podrá realizarse la recolección en forma simultánea, utilizando los mismos elementos de protección personal y recipientes.
- La recolección debe efectuarse, en lo posible, en las horas de menor circulación de usuarios, empleados y/o visitantes. Los procedimientos deben ser realizados de forma segura, sin ocasionar derrames de residuos. El recorrido entre los puntos de generación y el lugar de almacenamiento de los residuos debe ser lo más corto posible.
- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 24 de 53

	Ruta de recolección mixta
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables
	Residuos No Aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

Anexo 1. Plano ruta sanitaria

5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Regional Cesar y Centro zonal Valledupar 2

La sede Regional Cesar cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos ordinarios, RESPEL y aprovechables, este espacio se encuentra en el sótano cerca de la zona de parqueo, almacén y al cuarto de almacenamiento de productos químicos y la subestación eléctrica.

Este espacio se encuentra debidamente identificado, con paredes lisas de color blanco y piso de cerámica de fácil limpieza, cuenta con un área de 12.09 m² puertas con ventilación y la debida iluminación. Así mismo, al exterior del cuarto de residuos se encuentra punto hídrico y punto de vertimiento para el proceso de limpieza y desinfección, extintor y kit antiderrames en el caso que se presente una emergencia. Este espacio está equipado con los siguientes elementos para el almacenamiento de los residuos tanto ordinarios como aprovechables y RESPEL que se generen. Para el almacenamiento de los RAEES se cuenta con un contenedor ubicado en el cuarto de sistemas con su señalización y otro ubicado en el cuarto de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 25 de 53

Ilustración 7. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Cesar


Área	Registro Fotográfico
	
Elementos	Descripción
Contenedores para residuos ordinarios	7 contenedores con capacidad de 181 lts 6 para residuos ordinarios
Estibas para residuos aprovechables	3 plásticas para almacenamiento de archivo y cartón
Bascula	1 basculas con capacidad de 200- 300 Kg
Contenedor para luminarias	1 contenedor metálico cilíndrico (amarillo)
Contenedor para Toner	Contenedor de 120lts rectangular con tapa
Contenedor para envases de insecticidas	Contenedor negro con tapa roja para residuos envases de insecticidas y otros. Capacidad 121 Lts.
Dispensador para baterías/pilas	Se encuentran 1 contenedores uno ubicado en la entrada de la regional y otro en la entrada del Centro zonal Valledupar 2
Contenedor para RAEES	2 contenedores cuadrados plásticos capacidad 120 lts Ubicado en cuarto de sistemas y cuarto de residuos
Señalización	Nombre del área Elementos de protección personal Tipo de residuo

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

Centro Zonal Valledupar 1

Cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos debidamente identificado, con paredes lisas de color blanco y piso de cerámica de fácil limpieza, cuenta con un área de 6.0 m² puertas con ventilación y la debida iluminación. Así mismo, los residuos aprovechables como papel, cartón, archivo y plástico son almacenados sobre estibas, los residuos RESPEL como son luminarias y envases de insecticidas son almacenados en contenedor especial y los tóneres en

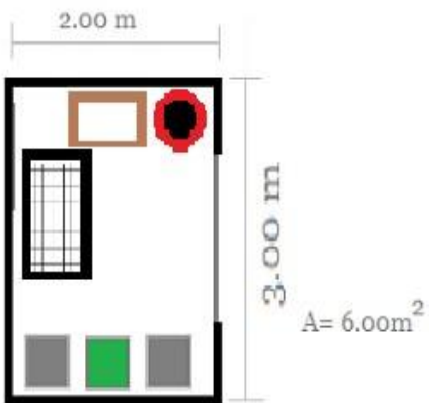





¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 26 de 53


la caja plástica y los RAEEs en caja de cartón.

Por último, para el almacenamiento de las pilas o acumuladores se tiene un contenedor rotulado en la entrada del Centro Zonal.

Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento de residuos Centro Zonal Valledupar 1

Área	Registro Fotográfico
 <p style="text-align: center;">2.00 m</p> <p style="text-align: center;">3.00 m</p> <p style="text-align: center;">A= 6.00m²</p> <ul style="list-style-type: none">  Envases de Insecticidas y luminarias  Toner  Contenedores R Ordinarios  Estibas R Aprovechables 	
Elementos	Descripción
Contenedores (cuarto de residuos)	2 contenedores con capacidad de 181 lts Residuos ordinarios
Puntos ecológicos	2 con 3 contenedores (Blanco, negro, verde) Entrada primer piso Corredor segundo piso
Contenedor 53 Lts Residuos Ordinarios	2 Auditorio, cafetería
Dinamómetro	1 capacidad 50Kg
Contenedor para tóner - RAEEs	Contenedor de 120lts rectangular con tapa
Caja de cartón resistente RAEEs	1 cajas de cartón RAEEs
Dispensador de baterías/pilas	Contenedor cilíndrico ubicado a la entrada del centro zonal
Contenedor para envases de insecticidas y luminarias	Contenedor negro con tapa roja para residuos envases de insecticidas y otros. Capacidad 121 Lts.
Señalización	• Nombre del área Elementos de protección personal Tipo de residuo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 27 de 53

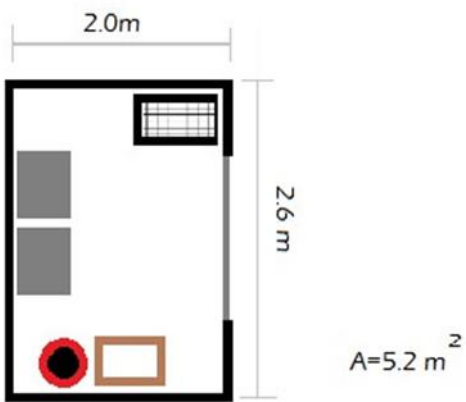





Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2024.

Centro Zonal Codazzi


En el Centro Zonal se cuenta con cuarto de depósito instalado en el área del patio y cuenta con las siguientes características: área de 5.2 m², puertas corredizas, paredes de acero galvanizado de larga duración que los protege del ingreso de roedores, insectos y de las condiciones climáticas, así mismo, cuenta con ventilación.

Para el almacenamiento de las pilas o acumuladores se tiene un contenedor rotulado en la entrada del Centro Zonal; los residuos RESPEL como son luminarias y envases de insecticidas son almacenados en contenedor especial y los tóneres en la caja plástica y los RAEES en la caja de cartón.

Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables Regional Cesar

Área	Registro Fotográfico
 <p style="text-align: right;">A=5.2 m²</p> <ul style="list-style-type: none">  Envases de Insecticidas y luminarias  Toner  Contenedores R Ordinarios  Estibas R Aprovechables 	
Elementos	Descripción
Contenedores (cuarto de residuos)	2 contenedores con capacidad de 181 lts Residuos ordinarios
Puntos ecológicos	2 con 3 contenedores (verde, negro, blanco) Entrada primer piso Entrada segundo piso
Contenedor 53 Lts Residuos Ordinarios	1 Cafetería
Contenedor para toner - RAEES	Contenedor de 120lts rectangular con tapa

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 28 de 53

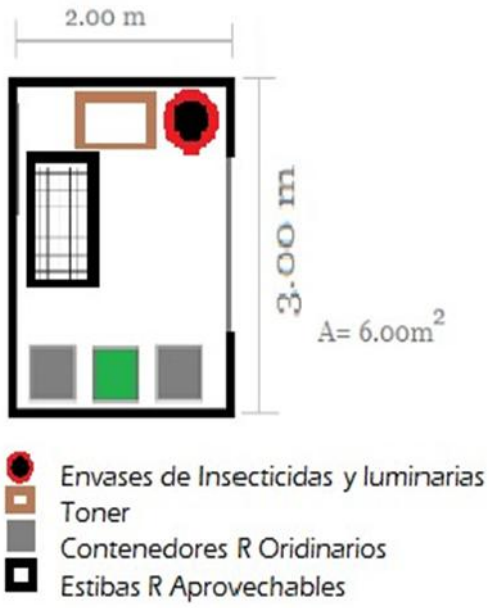

Dispensador de baterías/pilas	Contenedor cilíndrico ubicado a la entrada del centro zonal
Contenedor para envases de insecticidas y luminarias	Contenedor negro con tapa roja para residuos envases de insecticidas y otros. Capacidad 121 Lts.
Dinamómetro	1 capacidad 50Kg
Señalización	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del área Elementos de protección personal Tipo de residuo

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.


Centro Zonal Chiriguana

En el Centro Zonal se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos, debidamente identificado, con paredes lisas y de color blanco, piso de cerámica de fácil limpieza, cuenta con un área de 6.0 m², puertas con ventilación y la debida iluminación. Los residuos RESPEL como son luminarias y envases de insecticidas son almacenados en contenedor especial. Para el almacenamiento de las pilas o acumuladores se tiene un contenedor rotulado en la entrada del Centro Zonal, los tóneres y los RAEEES son almacenados en caja de cartón.

Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento de residuos Centro Zonal Chiriguana

Área	Registro Fotográfico
	
Elementos	Descripción
Contenedores (cuarto de residuos)	3 contenedores con capacidad de 181 lts Residuos ordinarios
Puntos ecológicos	2 con 3 contenedores
Contenedor 53 Lts Residuos Ordinarios	2 contenedores verdes Cafetería - Auditorio

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 29 de 53

Dispensador de baterías/pilas	Contenedor cilíndrico ubicado a la entrada del centro zonal
Contenedor para envases de insecticidas y luminarias	Contenedor negro con tapa roja para residuos envases de insecticidas y otros. Capacidad 121 Lts.
Caja de cartón resistente (toner- RAES)	2 cajas de cartón para almacenamiento de tóner y RAES
Dinamómetro	1 capacidad 50Kg
Señalización	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del área Elementos de protección personal Tipo de residuo

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

Centro Zonal Aguachica

No se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos, esto debido a que el espacio temporal de almacenamiento fue utilizado para la ampliación del área de archivo del centro zonal dejando sin esta área para el almacenamiento de residuos. Se prevé adecuar espacio que anteriormente era utilizado para archivo pero que no cuenta con las condiciones adecuadas para realizar esta actividad.

5.2.2 Puntos Ecológicos


En la Regional Cesar se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 10. Relación de los puntos ecológicos

Relación Puntos Ecológicos			
Nombre	Lugar	Cantidad	Total
Regional /Valledupar 2	Entrada – Grupo Jurídica	1	8
	Cafetería- Sótano- Almacén	1	
	Cz Valledupar 2 Entrada	1	
	Cz Valledupar 2 Pasillo	1	
	Dirección – Grupo Administrativo	1	
	Grupo Financiera	1	
	Grupo Asistencia Técnica	1	
	Grupo	1	
CZ Valledupar 1	Entrada	1	3
	Auditorio	1	
	Segundo Piso	1	
CZ Codazzi	Área Primera Infancia	1	3
	Patio	1	
	Segundo Piso	1	
CZ Chiriguana	Entrada	1	3
	Pasillo	1	
	Auditorio	1	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 30 de 53

CZ Aguachica	Entrada	1	4
	Primer Piso Sala De Espera	1	
	Área Del Auditorio	1	
	Sala De Espera Segundo Piso	1	

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Cesar, se describen a continuación:


Tabla 11. Medidas de manejo ambiental

TIPO DE RESIDUO	SEDE	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
Ordinarios	Sede Regional C.Z Valledupar 1 C.Z Valledupar 2	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio publico	Disposición final Relleno Sanitario Los Corazones	Aseo del Norte S.A.S.E.S.P
	C.Z Codazzi		Relleno Sanitario de Becerril	EMCODAZZI E.S.P
	C.Z Chiriguana		Relleno sanitario Las Bateas en el Municipio de Aguachica	USPD Chiriguana
	C.Z. Aguachica			Aseo Urbano S.A.E.S.P
Aprovechables	Sede Regional C.Z Valledupar 1 C.Z Valledupar 2	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Asociación OROZUL RECYCLING
	C.Z. Aguachica			AMIRSA MISION VERDE E.S.P
Manejo especial - Luminarias	Sede Regional C.Z Valledupar 1 C.Z Valledupar 2 C.Z Codazzi C.Z Chiriguana C.Z. Aguachica	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Fundación puntos verdes LITO Programa Poscosumo HOMECENTER
Manejo especial - Toner	Sede Regional C.Z Valledupar 1 C.Z Valledupar 2 C.Z Codazzi C.Z Chiriguana C.Z. Aguachica	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Programa HP planet Parthers Colombia

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 31 de 53

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Residuos Ordinarios

5.4.1.1 Producción de Residuos Ordinarios Anual

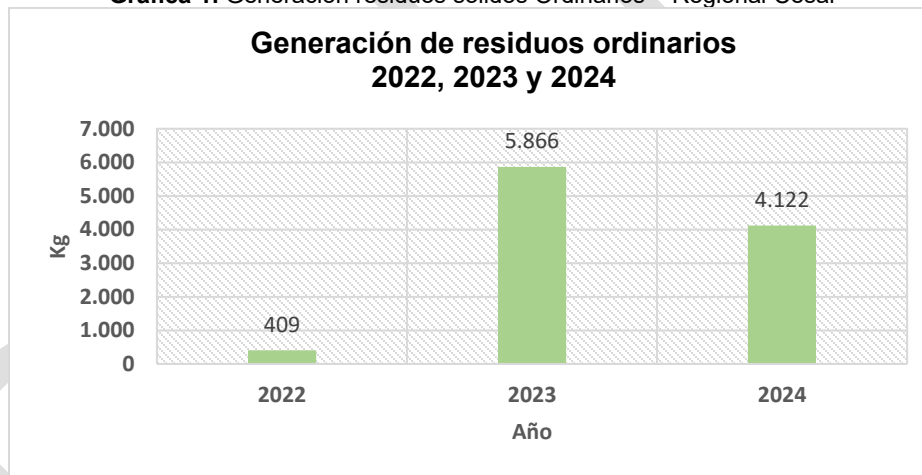
La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2022, 2023 y 2024, para la Regional Cesar.

Tabla 12. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Cesar

AÑOS	2022	2023	2024
CANTIDAD (Kilos)	408.6	5895.71	4122.02

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Cesar

Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Cesar




Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

Para la vigencia 2022 se generaron 409 kg de residuos, lo que representa un nivel bajo comparado con los años posteriores, para el 2023 hubo un aumento drástico, alcanzando 5,866 kg. Esto indica un crecimiento notable en la generación de residuos durante este año; en 2024 Aunque se proyecta una disminución, los residuos aún son altos, con 4,122 kg. Esto refleja un posible cambio en hábitos de consumo, políticas de manejo de residuos o crecimiento poblacional, aunque hay una disminución respecto a 2023, la generación sigue siendo alta. Esto podría significar que hubo esfuerzos de mitigación, como programas de reciclaje o las BPA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 32 de 53

5.4.1.2 Producción de Residuos Ordinarios Mensual

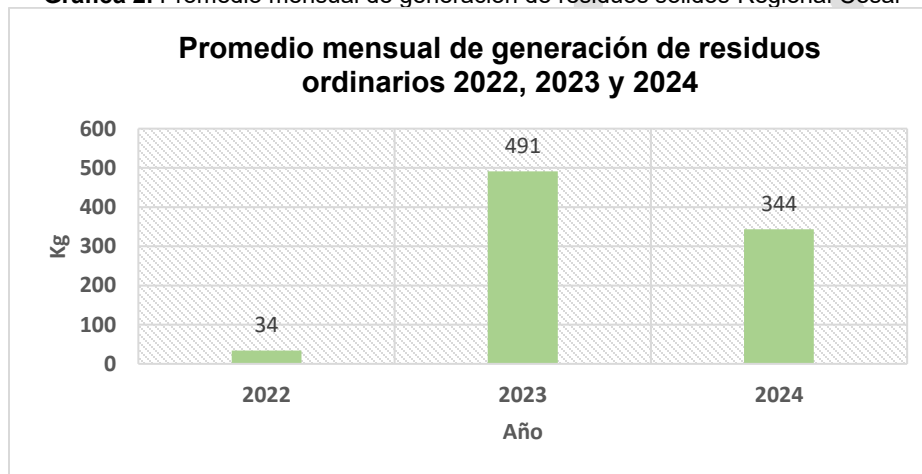
Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2022, 2023 y 2024.

Tabla 13. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Cesar

AÑOS	2022	2023	2024
PROMEDIO MES (Kilos)	34,1	491,2	343,5

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Cesar

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Cesar



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.


Teniendo en cuenta que, para la Regional Cesar y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2022 fue de aproximadamente de 287, para la vigencia 2023 fue de 288 y para la vigencia 2024 fue aproximadamente de 361, se calcula la producción per cápita de residuos ordinarios para las vigencias 2022, 2023 y 2024, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2022, 2023 y 2024 es la siguiente:

Tabla 14. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 33 de 53

AÑO	2022	2023	2024
PPC KI/hab - mes	0.12	1.70	0.95

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Cesar.

La tendencia de generación de residuos ordinarios por meses, durante los periodos 2022, 2023 y 2024

5.4.2 Residuos Aprovechables

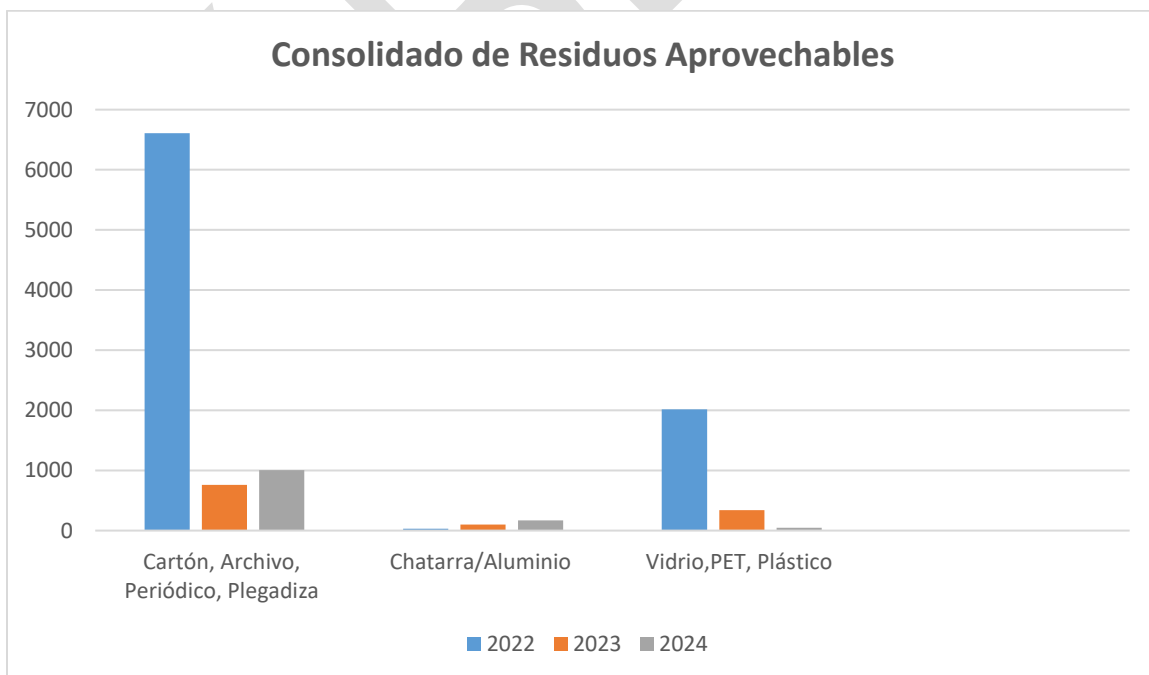
Durante años 2022, 2023 y 2024 se gestionó la entrega de un total de 11073.03 Kilogramos de material reciclable que fue entregado a la Asociación OROZUL RECYCLING.

Tabla 15. Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2022	2023	2024
Cartón, Archivo Limpio, Periódico, Plegadiza	6608,5	760.8	1006.02
Chatarra/ Aluminio	30	100.4	167.05
Vidrio, PET, Plástico	2017	338.96	44.30
TOTAL	8655.5	1200.16	1217.37

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Cesar.


Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Cesar



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 34 de 53

La generación de residuos aprovechables de los años 2022, 2023 y 2024 en los residuos aprovechables como lo son: Cartón, Archivo Limpio, Periódico, Plegadiza aumento en relación con la vigencia 2023 en 245.22 kg y en materiales como Chatarra/ Aluminio se aumentó 66.65 kg mientras que, en Vidrio, PET, Plástico se disminuyo en 294.66 kg entregados en este tipo de material.

Se generó mayor cantidad de residuos aprovechables debido a los materiales de archivo que se generaron de la regional por algunas actividades de archivo como material limpio de contratación y archivos inservibles, como PET y plástico que se genero en las edificaciones.

5.4.3 Residuos de Manejo Especial

Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, ordinarios o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

Tabla 16. Consolidados residuos de manejo especial

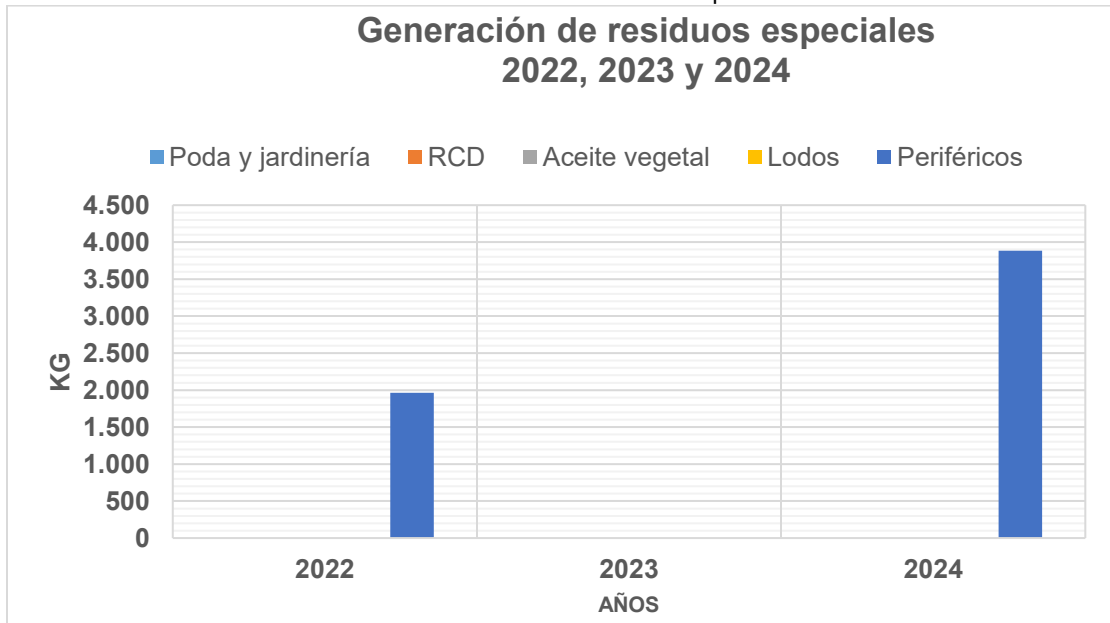
Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	0.0	Kg	0.0	Kg	0.0	Kg
Residuos de construcción y Demolición - RCD	0.0	Kg	0.0	Kg	0.0	Kg
Aceite de origen vegetal	0.0	Kg	0.0	Kg	0.0	Kg
Lodos de trampas de grasa	0.0	Kg	0.0	Kg	0.0	Kg
Periféricos	1961.8	Kg	0.0	Kg	3885.3	Kg
TOTAL	1961.8	Kg	0.0	Kg	3885.3	Kg

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

En las vigencias 2021 y 2022 se realizaron entregas de 1246 y 1961.8 Kilogramos respectivamente en residuos periféricos se gestionó convenio con la fundación puntos verdes – LITO; para la vigencia 2023 no se realizó entrega de este tipo de residuos a ningún gestor. Para el 2024 se entregaron 3885.3 Kg ante el gestor fundación puntos verdes – LITO.

5.4.4 Residuos Peligrosos


Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 17. Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y28 Y29
Tóner	Toxico	Solido	Y12
Pilas alcalinas	Toxico	Solido	Y23Y26Y29 Y31
Envases de los insecticidas	Toxico	Solido	A4130
Balastos	Toxico	Solido	Y29

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 36 de 53

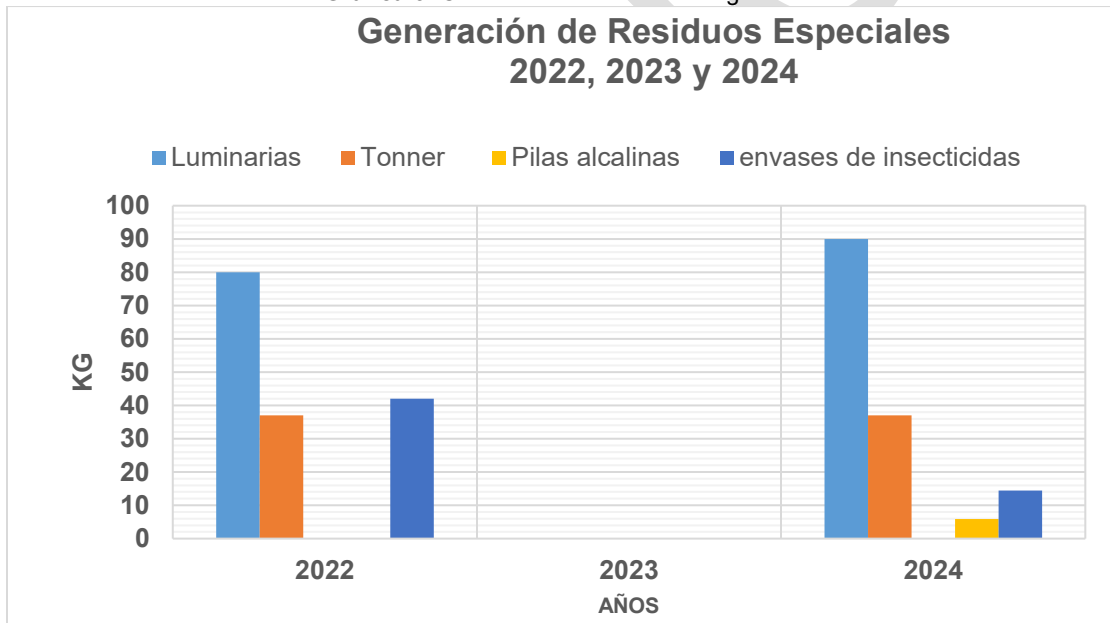
A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

Tabla 18. Consolidado cantidades de residuos peligrosos

Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	80	44	0.0	0	90	73
Tóner	37	29	0.0	0	52	73
Balastos	0	0	0.0	0	0.0	0
Pilas alcalinas	0.08	5	0.0	0	5.9	155
Envases de insecticidas	42	4	0.0	0	14.4	150
TOTAL	159.08	82	0.0	0	162.3	454

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.


Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

En la vigencia 2022 se logró por medio de convenio realizado con la fundación puntos verdes - LITO a quienes se le entrego 159.08 Kg respectivamente; para la vigencia 2023 no se encuentra inventario ni certificado de entrega de este tipo de residuos. Para la vigencia 2024 se entregaron en total 162.3 Kg HP Planet Partners Colombia y entregas la fundación puntos verdes -LITO y campaña de recolección posconsumo de la secretaria de salud departamental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 37 de 53

Es importante mencionar que tanto los RAEE'S como los RESPEL generados en cada uno de los Centros Zonales son almacenados y posteriormente trasladados a la Sede Regional donde se tiene el punto de acopio para su posterior entrega a los programas de posconsumo HP Planet Partners Colombia y entregas la fundación puntos verdes -LITO; y entregas a los programas de posconsumo ubicados en la tienda HOMECENTER SODIMAC.

5.4.5 Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2024:

Tabla 19. Resultados cálculo media móvil.

MES	CANTIDAD DE RESIDUOS KG	MEDIA MOVIL KG
1		
2		
3		
4	56,80	
5		
6	11,20	11,33
7	1,40	11,57
8		11,57
9	2,40	11,97
10	6,00	3,50
11	9,50	5,08
12		3,22
TOTAL	87,30	9,17

CATEGORIA GENERADOR	EXCENTO DE REGISTRO
REQUIERE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS	NO

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


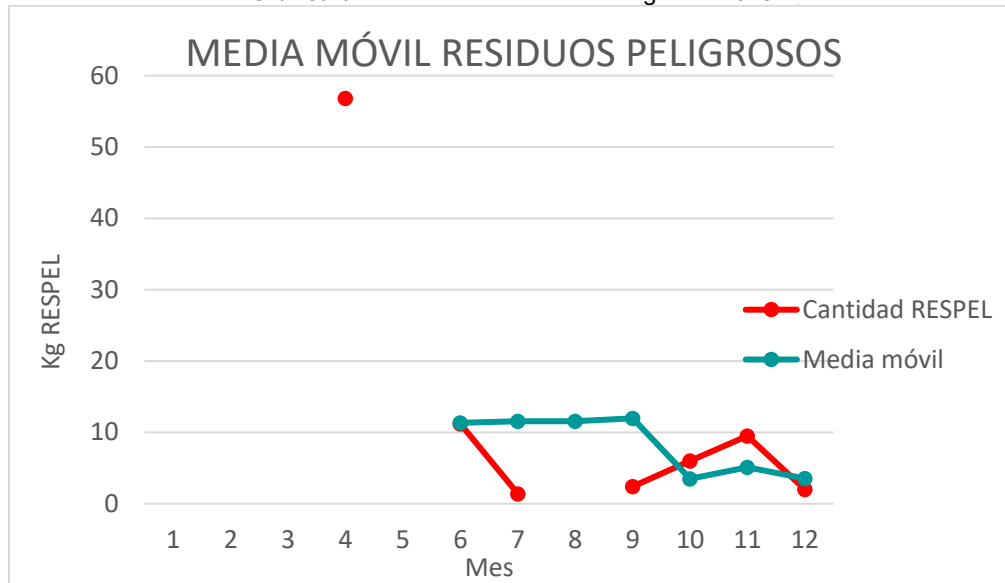
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 38 de 53


Tabla 20. Categoría de Generador

PROMEDIO RESPEL
13.52
CATEGORIA DE GENERADOR
PEQUEÑO GENERADOR

Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 39 de 53


FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnóstico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Cesar, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 21. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ORDINARIOS	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Profesional Ambiental
APROVECHABLES	Optimización y aprovechamiento	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 40 de 53


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.		
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico	
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico	
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo	
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje	
	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S Tóneres y cartuchos de impresión	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
			Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos
Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.			Profesional Ambiental	
Manejo Interno		Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental	
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Seguimiento y registro a las entradas y salidas	Personal de la Bodega de	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 41 de 53

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Seguimiento y Evaluación	de RAEE's y tóneres en la bodega.	Bienes Inservibles
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
Luminarias y balastos	Prevención y Minimización	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
	Manejo Interno	Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
		Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento
		Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 42 de 53

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Pilas alcalinas-punto posconsumo	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos peligrosos	Prevención y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
		Reportar al profesional ambiental sobre el	Personal de aseo o

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 43 de 53

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
	Manejo Interno	residuo peligroso encontrado	mantenimiento	
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental	
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico	
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento	
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental	
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad	Profesional Ambiental	
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	Residuos generados por terceros Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)		Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura	
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental	
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 44 de 53

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Residuos vegetales de jardinería		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos		Profesional del Grupo de Apoyo Logístico	
Entrega de los residuos a la empresa de aseo		Personal de aseo	


Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2025.

Teniendo en cuenta las diferentes actividades de transporte y gestión de manejo de los residuos El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF no es responsable de realizar ni de verificar directamente el transporte de los residuos peligrosos generados en sus instalaciones. Esta responsabilidad recae en el gestor externo debidamente autorizado, quien cuenta con licencia ambiental para la prestación de estos servicios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) y la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos para el registro de generadores de residuos peligrosos. El ICBF se limita a garantizar la adecuada segregación, almacenamiento temporal y entrega de los residuos al gestor licenciado, cumpliendo con las obligaciones que le corresponden como generador.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  En el centro zonal Aguachica se requiere la construcción del cuarto de almacenamiento de residuos teniendo en cuenta que el área utilizada para esta actividad fue utilizada para la ampliación del área del archivo del Centro Zonal.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 45 de 53

MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

7. En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Cesar y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 22. Amenaza y Consecuencias Regional Cesar- PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> Pérdidas económicas Enfermedades Incremento de vectores Incremento de contaminación Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Cesar y sus Centros Zonales, 2025.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:


Tabla 23. Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Sede Regional	Medianamente probable	Limitada
Centro Zonal Valledupar 1	Medianamente probable	Limitada
Centro Zonal Valledupar 2	Medianamente probable	Limitada
Centro Zonal Codazzi	Medianamente probable	Limitada
Centro Zonal Chiriguana	Medianamente probable	Limitada
Centro Zonal Aguachica	Medianamente probable	Limitada

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Cesar y sus Centros Zonales, 2025.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en PT3.SA Protocolo para la Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 46 de 53

EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Cesar, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

SEGUIMIENTO

9.


El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 47 de 53

ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Gestión Integral de Residuos se realizará considerando los siguientes aspectos:


- ♻️ Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
- ♻️ Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
- ♻️ Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
- ♻️ Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
- ♻️ Cambios en la generación de los residuos.

RECOMENDACIONES

11.

- ♻️ Dar cumplimiento al seguimiento de la generación y entrega de los residuos peligrosos y especiales que se generen.
- ♻️ Gestionar convenios de entrega en centros zonales con gestores autorizados.
- ♻️ Gestionar la articulación con empresas y entidades certificadas para el plan posconsumo y así cumplir con la entrega de la mayor parte de los residuos peligrosos y especiales.
- ♻️ Capacitar constantemente al personal de servicios generales para la correcta recolección, almacenamiento y control de los residuos generados tanto en la Sede Regional como los Centros Zonales.
- ♻️ Verificar el almacenamiento de los bienes muebles inservibles de la bodega de almacenamiento de la Regional.
- ♻️ Aumentar la frecuencia de entrega del material aprovechable teniendo en cuenta que no se cuenta con espacio para ampliar la capacidad del cuarto de almacenamiento de residuos, para los casos en los que se presente grandes cantidades de residuos aprovechables almacenado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 48 de 53

CONCLUSIONES

1. Teniendo en cuenta la falta de espacio para la ampliación del cuarto de almacenamiento de residuos en la sede Regional se adoptarán otras medidas de manejo para evitar acumulación en exceso de residuos, como la programación quincenal, o según la cantidad de residuos almacenados realizar la entrega de residuos aprovechables siendo estos los que ocupan más espacio en el cuarto de almacenamiento.
2. El Centro Zonal Aguachica se requiere construcción/adequación de cuarto de almacenamiento de residuos con capacidades adecuadas para el almacenamiento y separación de estos.
3. Continuar con la entrega de residuos RAEES y especiales al gestor con quien se tiene el acuerdo, realizando a su vez campañas de sensibilización y capacitación para mejorar el comportamiento institucional. Involucrando a todos los actores (funcionarios, usuarios, proveedores) a generar mayor impacto.
4. A través de este programa se establecen las actividades orientadas a la gestión integral de los residuos sólidos y a la toma de conciencia frente a la correcta separación y la reutilización de aquellos residuos que tienen potencial de aprovechamiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 49 de 53

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Plan de gestión ambiental de la Regional Cesar
- 13.
- ♻️ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Cesar
- ♻️ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Cesar
- ♻️ Procedimiento manejo de residuos sólidos
- ♻️ Procedimiento manejo residuos peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales
- ♻️ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻️ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 50 de 53

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
13/09/2024	PG32.SA-Versión 7	Se realizó la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2024.
6/09/2023	PG32.SA – Versión 6	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: “Programa de Gestión Integral de Residuos”, se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023
09/08/2022	PG32.SA – Versión 5	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022
19/08/2021	PG32.SA – Versión 4	Se ajustó la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
10/09/2020	PG32.SA – Versión 3	Se actualizó la normativa ambiental aplicable en materia de gestión de residuos, así como, los resultados de las caracterizaciones de los residuos, reportes de las cantidades generadas tanto aprovechables, ordinarios, especiales y peligrosos, determinación de la media móvil y actualización de medidas de manejo. Actualización de documentos de referencia, normatividad y protocolos
19/06/2018	PG32.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable.
16/08/2017	PG32.SA – Versión 1	En cumplimiento con la guía de rotulación de la información
26/02/2014	PP36.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Cesar, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.

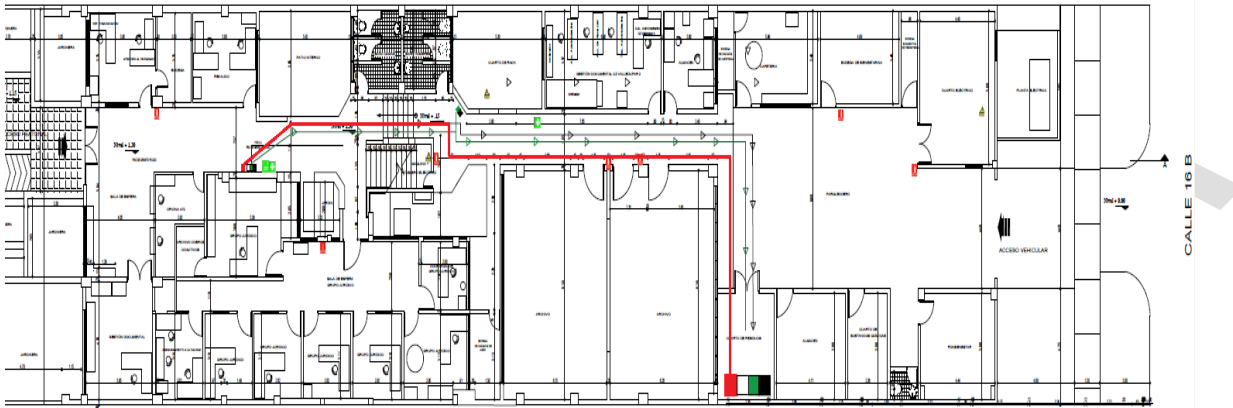
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>	<p>PG32 .SA</p>	<p>09/03/2026</p>
	<p>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR</p>	<p>Versión 8</p>	<p>Página 51 de 53</p>

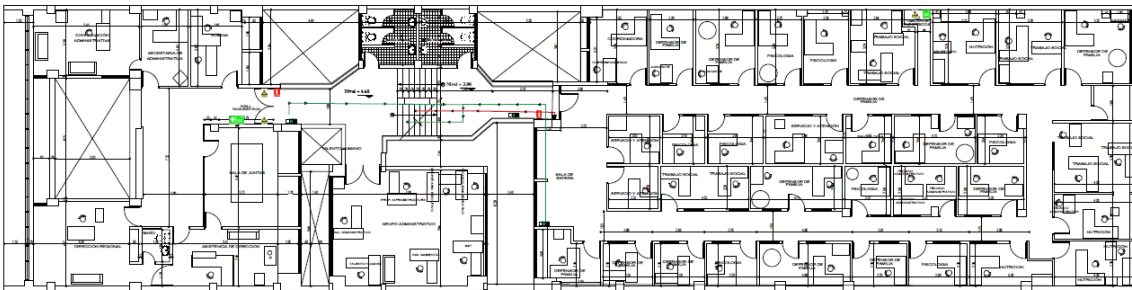
Anexo 1

Ruta Sanitaria Sede Regional y Centro Zonal Valledupar 2



Piso Jurídica
1Piso Bloque A

Sotano - Cuarto de Residuos
1 Piso Bloque B



Piso Direccion - Administrativo
Piso 2 Bloque A

Piso CZ Valledupar 2
Piso 2 Bloque B

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

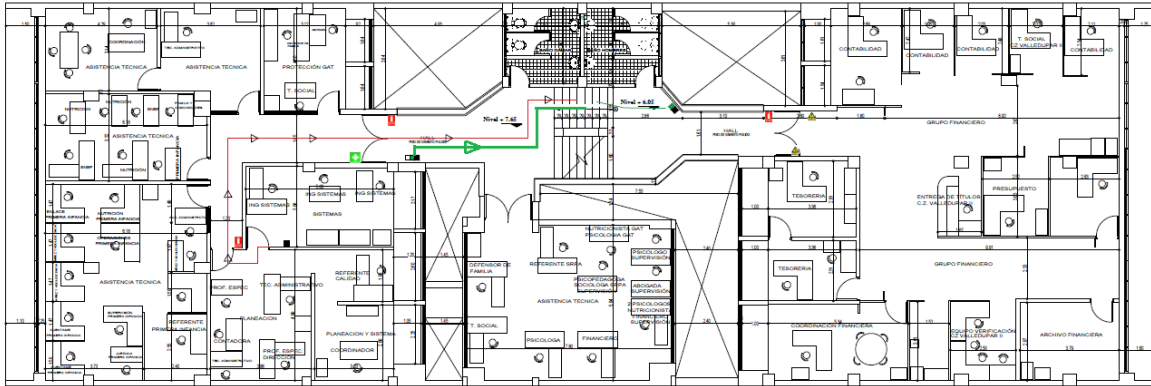
PG32 .SA

09/03/2026

**PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
REGIONAL CESAR**

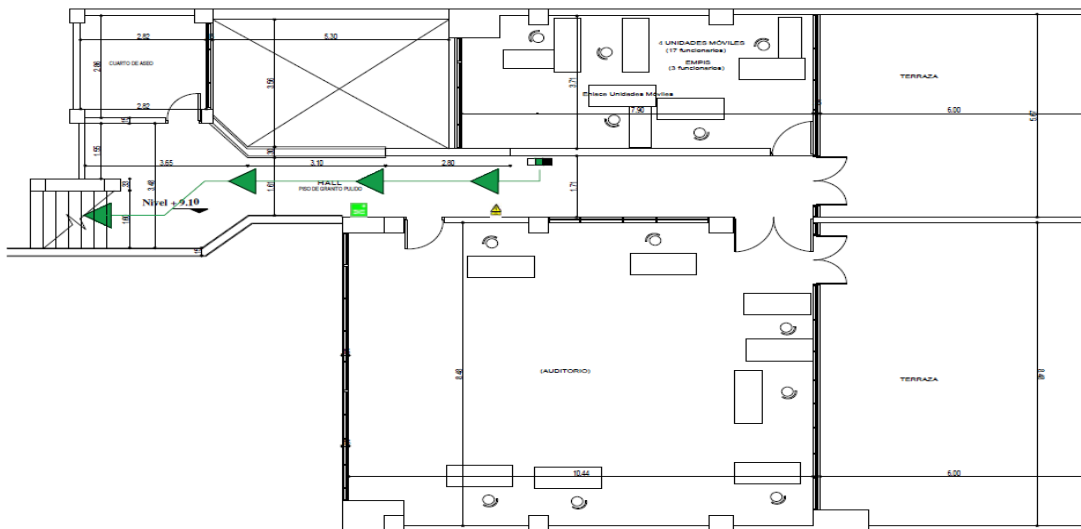
Versión 8

Página 52 de 53






**Piso Asistencia Tecnica
3 piso Bloque A**

**Piso Financiera
3 piso Bloque B**




**Piso Auditorio
4 Piso Bloque B**




CONVENCIONES

	Ruta De Recolección
	Ruta De Recolección Residuos Peligrosos y Especiales
	Residuos Aprovechables

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32 .SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CESAR	Versión 8	Página 53 de 53

	Residuos Orgánicos Aprovechables
	Residuos Ordinarios
	Residuos Peligrosos y Especiales

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA